

CONTRASTE INCOMPREENSIBLE

PABLO DE LOJENDIO.

EL embajador de España en Cuba, Pablo de Lojendio, marqués de Vellisca, es un caso excepcional entre los diplomáticos europeos radicados en nuestro país. Juzgado superficialmente, cualquiera habría pensado que este representante del gobierno de Franco, generalmente detestado por el pueblo cubano por haber surgido de un golpe militar contra la república española, debería haber sido indiferente a los padecimientos de nuestros ciudadanos en el curso de su larga lucha contra el despotismo, también de origen castrense, que soportó insumisamente Cuba hasta el 31 de diciembre último. Sin embargo, no ha sido así. Don Pablo de Lojendio protegió y asiló en numerosas ocasiones a significados revolucionarios perseguidos por la tiranía de Batista, sin que estuviera obligado a hacerlo por ningún convenio de asilo, ya que los países europeos no reconocen ese tipo de relación contractual vigente en la América Latina. En esta hora de reparaciones y responsabilidades, nunca antes vista en la Isla, el diplomático español merece un saludo de la nueva Cuba.



JOSE A. MONTILLA.

EL embajador de Venezuela, José A. Montilla, es también un caso excepcional pero en sentido contrario. Oriundo de un país y un continente donde el derecho de asilo es imperativo histórico y humano característico, que les dé fisonomía peculiar en el mundo, enviado de un régimen democrático, cuya resurrección en la patria de Bolívar saludaron como propia todos los cubanos cuando todavía no habían rematado su infatigable pelea contra la dictadura propia; vinculado a Cuba por vínculos de sangre, de origen histórico y confraternidad mil veces demostrada, este venezolano insólito se negó tercamente a abrir las puertas de su embajada en las ocasiones en que un perseguido político, con su seguridad y hasta su vida en riesgo bajo la hostilidad de los esbirros batistianos, llamó a ella buscando refugio. (Continúa en la Pág. 129)